

Esmeraldas, 20 de Julio del 2009.
OFICIO ZOFREE N° - 123 - 2009

Señor Doctor
Jaime Robles Cedeño
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
PORTOVIEJO-ESMERALDAS
Presente.-

Robles
27/07/09
MR

De mi consideración:

En atención al oficio No. SC.ICP.ADM.09.1460 debo informar a usted que hubo un error en el oficio anterior para lo cual envié nuevamente el trámite con las correcciones correspondientes.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 13 de Julio del 2009, se procedió a corregir en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa Zona Franca de Esmeraldas C. E. M., ZOFREE, expediente No. 46017, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Telmo Rodas Torres
C.C.# 080001004-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Acciones que cede: 40.450
Valor de las Acciones: USD 0.04
Valor Total: USD 1,618.00

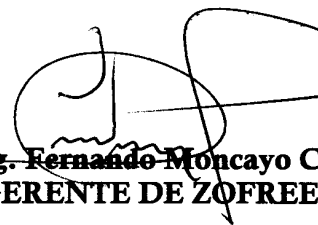
CESIONARIO

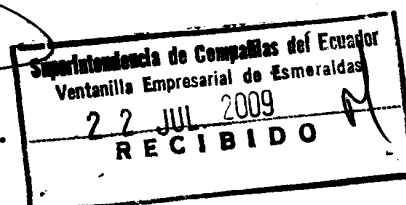
Julio Miele Avellán
C.C.# 080000086-1
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Acciones que le transfieren: 40.450
Valor de las Acciones: USD 0.04
Valor Total: USD 1,618.00

Adjunto a la presente copias de la transferencia realizada.

Por la atención que le brinde a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


Ing. Fernando Moncayo C.
GERENTE DE ZOFREE



FMC/imr
c. c.
Adj. Lo indicado

Esmeraldas, 13 de Julio del 2009.

Señor Ing.
Fernando Moncayo C.
GERENTE DE ZOFREE
Presente.-

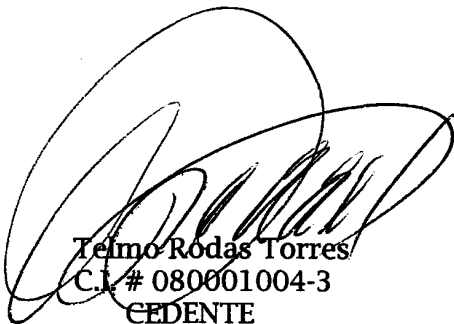
De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 13 de Julio del año 2009, yo Telmo Rodas Torres, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil CASADO, poseedor de la cedula de ciudadanía # 080001004-3, he transferido **40.450 (CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA)** acciones, de las que poseo de la empresa Zona Franca de Esmeraldas ZOFREE CEM., de un valor de USD 0.04 dólares cada una, con un valor total de USD 1,618.00 dólares, a favor del Sr. Julio Mieles Avellán, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil CASADO poseedora de la cedula de ciudadanía # 080000086-1.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción y redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

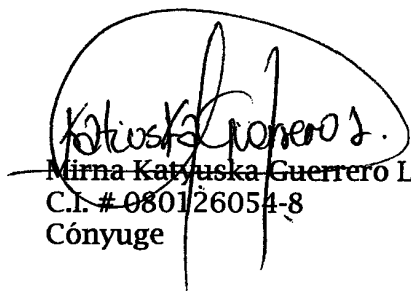
Atentamente,



Telmo Rodas Torres
C.I. # 080001004-3
CEDENTE



Julio Mieles Avellán
C.I. # 080000086-1
CESIONARIO



Mirna Katyuska Guerrero Loo
C.I. # 080126054-8
Cónyuge